



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**  
**NIT 890983922**

Usuario Pago:  
43361518  
1367

**COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01441**

**Fecha de Pago:** 08-05-2026

**Estado:** PAGADO

**PAGADO A:**

SANCHEZ GALLEGO JOSE ALEJANDRO ,Id: 1021803540

**DESCRIPCIÓN:**

PAGO DE LA CUENTA DE COBRO N° 3, DEL CONTRATO N° CD-150-2026, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CTEI (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS, LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS, EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS EQUIPOS Y LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEL PROGRAMA

**Otros:**

**Tipo Pago**

PGNOR

Doc. Ref. : CUENTA DE COBRO N° 3

**Vir Bruto:** 2,613,168.00 **Vir Deducc.:** 182,922.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,430,246.00

**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	162-293671-57	TRANSFERENCIA	SANCHEZ GALLEGO JOSE ALEJANDRO	\$2,430,246.00
<b>Total:</b>				<b>\$2,430,246.00</b>

**DETALLE DE LAS DEDUCCIONES**

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$2,613,168	ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4	\$2,613,168
ESTAMPILLA PROCULTURA	2	\$2,613,168			\$104,527
<b>TOTAL Deducibles:</b>		<b>\$182,922.00</b>	<b>TOTAL no Deducibles:</b>		<b>\$0.00</b>

DIEGO ANTONIO ZAPATA ARANGO

SECRETARIO DE HACIENDA

"SOMOS INNOVADORES PARA EL FUTURO"

JOSE DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ

Dirección: CR. 49A # 49-38 Teléfono: 6048687039 Fax: Nit: 890983922 Correo Electrónico:  
sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co





# MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Usuario Ordenó  
1040327799

NIT 890983922

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1367

Fecha/Estado

Comprobante: 02 : CAUSACION OP

07/05/2026 ORDENA

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación

CONTRATO: CD-150-2026

PAGADO A: SANCHEZ GALLEGO JOSE ALEJANDRO ,Id: 1021803540

DESCRIPCIÓN: PAGO DE LA CUENTA DE COBRO N° 3, DEL CONTRATO N° CD-150-2026, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CTEI (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS, LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS, EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS EQUIPOS Y LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEL PROGRAMA

Doc. Ref. : CUENTA DE COBRO N° 3

Vir Bruto: 2,613,168.00 Vir Deducc.: 182,922.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 2,430,246.00

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
216	195	1.2.3.2.07	4	2.3.2.02.02.009	Educación inclusiva con calidad	\$2,613,168.00

108 - Banco = 2118

TOTAL: \$2,613,168.00

### DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor		
RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y C	1	\$2,613,168	\$26,132	ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAY	4	\$2,613,168	\$104,527
ESTAMPILLA PROCULTURA	2	\$2,613,168	\$52,263				

TOTAL Deducibles: \$182,922.00 TOTAL no Deducibles: \$0.00

DIEGO ANTONIO ZAPATA ARANGO  
SECRETARIO DE HACIENDA


JOSE DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ  
ALCALDE

"SOMOS INNOVADORES PARA EL FUTURO"

JOSE DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ

Dirección: CR.49A # 49-38 Teléfono: 6048687039 Fax: Nit: 890983922 Correo Electrónico: sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co



<p>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Secretaría de Educación y Desarrollo Social</p>	<p>ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN</p>		<p>CÓDIGO: PC-CA-001-F06</p> <p>VERSIÓN: 0</p>
--	-----------------------------------	---	--

Fecha 1 al 30 de abril de 2026

**CONTRATANTE:** Municipio de San Pedro de los Milagros

**CONTRATISTA:** JOSE ALEJANDRO SÁNCHEZ GALLEGO

**OBJETO:** Prestar servicios para el desarrollo técnico, metodológico y estratégico del programa de educación en CTel (Ciencia, tecnología e innovación) mediante la formulación de lineamientos, la estructuración de procesos, el acompañamiento a los equipos y la articulación con actores institucionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de la administración municipal y del programa.

**NÚMERO DEL CONTRATO:** 150-2026

**VALOR TOTAL:** (\$ 28.744.848)

**DURACIÓN:** 11 meses

MUNICIPIO SAN PEDRO  
DE LOS MILAGROS  
SECRETARÍA DE HACIENDA

07 MAR 2026

Mary Tobón

Hora: 03:09

**RECIBIDO**

Fecha de inicio: 2-febrero de 2026

Fecha de terminación: 31-diciembre de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°150-2026, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

**INFORME TÉCNICO: INFORME TÉCNICO:** En mi calidad de Supervisor me permito dejar constancia que se realizó la verificación técnica del informe presentado y de las evidencias correspondientes al período reportado para cobro, verificando la ejecución de las actividades asociadas con el alcance del objeto contractual establecidas en la cláusula segunda del anexo al contrato.

Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que el nivel de cumplimiento para el período evaluado corresponde a:

Nivel de Ejecución del contrato: 27.27%

**CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO:** En mi calidad de Supervisor, verifiqué las actividades ejecutadas durante el período reportado para cobro, constatando el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas. Los productos entregados guardan coherencia con el objeto contractual. No se evidencian desviaciones ni incumplimientos. En consecuencia, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para el período evaluado.

**INFORME ADMINISTRATIVO:** En ejercicio de la supervisión contractual se verificó que el Contrato se encuentra vigente y en ejecución dentro del plazo establecido, sin modificaciones no autorizadas. Se constató el cumplimiento oportuno en la presentación de informes. No se

**HALLAZGOS:** El valor a cancelar corresponde del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026 Servicio prestado a entera satisfacción y conforme al alcance del contrato. Se verifica el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe que se adjunta, la cuenta de cobro por el valor avalado y planilla de seguridad del mes correspondiente.

En ejercicio de la supervisión contractual se verificó que el Contrato cumple con los requisitos legales de celebración y ejecución, ajustándose al objeto pactado. El Contrato supervisado no se le exigió garantías, por lo tanto, no es necesario verificar este ítem. Se constató el cargue por parte del Contratista de los documentos asociados al cobro en SECOF. No se evidencian situaciones jurídicas que afecten la legalidad del contrato en el periodo evaluado.

### INFORME JURÍDICO


CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
216	195	Secretaría de Educación	01-04-2026 al 30-04-2026	\$2.613.168	\$20.905.344
216	195	Secretaría de Educación	01-03-2026 al 31-03-2026	\$2.613.168	\$23.518.512
216	195	Secretaría de Educación	02-02-2026 al 28-02-2026	\$2.613.168	\$26.131.680


En ejercicio de la supervisión contractual se verificó que el Contrato cuenta con CDP y RP vigentes y que el valor ejecutado corresponde al avance técnico certificado en el periodo evaluado. Se constató que el monto a pagar se encuentra dentro del valor contractual pactado y del saldo disponible. No se evidencian inconsistencias en la ejecución presupuestal del contrato para el periodo informado.

### INFORME FINANCIERO

Periodo de cotización (mes)	Nº de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Intereses por mora	Total, pagado en el periodo
Marzo	85338692	\$218.900	\$280.200	\$9.200	\$7.500	\$515.800
Febrero	84199466	\$218.900	\$280.200	\$9.200		\$508.300
Febrero	84199466	\$218.900	\$280.200	\$9.200		\$508.300

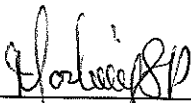
evidencian situaciones administrativas que afecten la normal ejecución del contrato en el periodo evaluado.  
 Se verifica los valores pagados en la planilla reportada para la Seguridad Social y Parafiscales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 0
				CÓDIGO: PC-CA-001-F06

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Educación y Desarrollo Social	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO: PC-CA-001-F06  VERSIÓN: 0
---	----------------------------	---	--

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **\$2.613.168** (incluido el IVA).

San Pedro de los Milagros 7 de mayo de 2026.



Firma de Supervisor

**MARLENY LONDOÑO PEÑA**

Secretaría de Educación y Desarrollo Social.

Nº TRD: 160-10-08



FECHA: 30/04/2026 Cuenta de Cobro No. 3

CONTRATO: CD-150-2026 AÑO: 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de educación y desarrollo social

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS  
CON NIT No. 890.983.922-2  
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412**

DEBE A:

NOMBRE: José Alejandro Sánchez Gallego

NIT / CC: 1.021.803.540

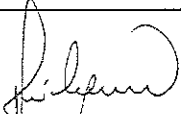
VALOR EN LETRAS: Dos millones seiscientos trecemil ciento sesentay ocho pesos

VALOR EN NUMEROS: \$ 2.613.168

OBJETO DE COBRO	
(ciencia, tecnología e innovación) mediante la formulación de lineamientos, la estructuración de procesos, el acompañamiento a los equipos y la articulación con actores institucionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de la administración municipal y del programa.	
PERIODO	
(Del 01-04 -2026 al 30-04-2026)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	16282858961
Tipo Cuenta	Ahorros
Entidad Bancaria	Bancolombia

**Información para la aplicación de la Retención en la fuente. - DUR 1625 de 2016 y decretos posteriores**  
Marque con una X únicamente en UNA de las dos opciones (la que corresponda a su situación). La otra debe quedar en NO.

OPCIÓN		SI	NO
a	Decido llevar costos y deducciones en mi declaración de renta, por ello mi pagador debe aplicar directamente los porcentajes fijos de retención (4%, 6%, 10% o 11%) según el tipo de servicio y condición de declarante, tal como lo ordenan los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario Nacional.		X
b	Elijo aplicar la renta exenta del 25%, por lo tanto, mi pagador no me retiene un porcentaje fijo, sino que debe descontar primero aportes a la seguridad social, y la exención, y luego calcular la retención usando la tabla del artículo 383 del ETN, que funciona como una escala progresiva según el nivel de ingreso.	X	

FIRMA	
NOMBRE	José Alejandro Sánchez Gallego
CEDULA	1021803540

Nota: Si marqué la opción b) debo diligenciar y allegar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera la "certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de



<b>CONTRATO N°</b>	150-2026	<b>INFORME N°</b>	3
--------------------	----------	-------------------	---

<b>PERIODO EVALUADO</b>		<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	
Del 1 al 30 de abril de 2026		JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ GALLEGO	
<b>OBJETO</b>			
Prestar servicios para el desarrollo técnico metodológico y estratégico del programa de educación en CTEi (ciencia, tecnología e innovación) mediante la formulación de lineamientos, la estructuración de procesos, el acompañamiento a los equipos y la articulación con actores institucionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de la administración municipal y del programa.		<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	
<b>DEPENDENCIA INTERESADA</b> Secretaria de Educación y Desarrollo Social		MARLENY DEL CAMREN LONDOÑO PEÑA CARGO: secretaria de Educación y Desarrollo Social	

**INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDAD CONTRACTUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD EJECUTADA</b>
1. Diseñar un programa de educación extracurricular con enfoque en CTel (ciencia tecnología e innovación) para niños niñas y adolescentes, integrando diferentes disciplinas.	Actividad ejecutada desde inicio de la ejecución contractual.	1 plan educativo enviado a la dependencia
2. Responsabilizarse de la ejecución del programa Generación-i desde la etapa de planeación y organización hasta la evaluación y seguimiento final.	<p>Para el mes, se tuvieron todos los grupos en perfecto funcionamiento, cumpliéndose que, para el día de cierre del mes, todos los grupos habían iniciado clases.</p> <p>Para el mes se realizó el respectivo seguimiento a las planeaciones académicas para que fuese acorde a lo delimitado para el programa de curso correspondiente.</p> <p>El suscrito realizó verificación personal y atención oportuna a cada uno de los encuentros que tuvieron los grupos de clase</p>	<p>Carpeta de seguimiento académico.</p> <p>Atención a cada uno de los grupos.</p>

	<p>Con el equipo de bienestar se tuvo una escuela de padres convocada para los acudientes de estudiantes del programa.</p> <p>Con el equipo de instructores se realizó revisión del proceso pedagógico de un estudiante con necesidades educativas especiales para ajustar la transferencia de conocimientos. Se realizó adquisición de una estudiante de psicología quien se desempeñará como instructora sombra, realizándole atención individual y permanente a este.</p>	<p>Taller de crianza con acudientes.</p> <p>Ajustes pedagógicos al estudiante, documentados en la carpeta de seguimiento académico.</p>
<p>3. Desarrollar la gestión administrativa del programa, elaborar documentos técnicos, matrículas, cronogramas y matrices de seguimiento que orienten la ejecución del programa.</p>	<p>Realización de matrículas físicas y digitales en los grupos que aún tenían la capacidad de recibir estudiantes nuevos.</p> <p>Con corte al 30 de abril se tuvieron 337 inscripciones de las cuales 69 son de doble inscripción y 268 de estudiantes individuales.</p>	<p>Atención a inscripciones tanto digital como en la sede de forma presencial.</p>
<p>4. Construir indicadores y analizar información técnica sobre avances, resultados e impactos del programa, generando recomendaciones de mejora basadas en evidencia.</p>	<p>En el plan educativo diseñado se incluyó el marco lógico, el cual contempló los indicadores y metas del programa proyectados de forma institucional.</p> <p>También, en los apartados de los pilares del programa, se establecieron metas e indicadores de cada uno de ellos.</p> <p>No se puede iniciar a evaluar los indicadores toda vez que es requerido un tiempo mínimo de 3 meses para realizar KPI's confiables.</p>	<p>Indicadores diseñados en el acápite de evaluación del programa junto con el marco lógico</p>
<p>5. Participar en espacios técnicos, mesas de trabajo y comités institucionales relacionados con el programa, aportando criterios profesionales y propuestas de ajuste.</p>	<p>No se citaron reuniones en las cuales haya sido requerido el programa para este mes.</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Generar articulación con instituciones educativas, actores del ecosistema CTel, y entidades aliadas para el mejoramiento del</p>	<p>Reunión preparatoria del proyecto de investigación de fauna quiróptera suscrito entre la universidad ITM y el municipio de san pedro de los milagros. En esta, con la directora de investigación fueron</p>	<p>Reunión realizada.</p>

CONTRATO N°	150-2026	INFORME N°	3
-------------	----------	------------	---

<p>sector educativo y del programa.</p>	<p>trazadas las fechas de encuentros y metodología de los mismos.</p> <p>Con la empresa "I+D Didácticas electrónicas" se tuvieron reuniones digitales de presentación del programa, en la cual, la líder comercial de la empresa generó compromisos de apadrinamiento para con los grupos tecnológicos.</p>	<p>Presentación de programa y dialogo de apadrinamiento.</p>
<p>7. Apoyar a las distintas dependencias de la administración municipal con las actividades misionales que de ella se deriven.</p>	<p>Junto a la biblioteca municipal Luis López de Mesa se realizó actividad con los estudiantes de español para niños, llevandolos a ella y teniendo un taller mediado por la bibliotecaria.</p> <p>Apoyo a programa arrullos de forma logística en la sede.</p> <p>Al taller de la semana "fidel cano" fue realizada difusión y acompañamiento para que los estudiantes de generación-i acudieran a este.</p> <p>Se realizó salida pedagógica dirigida a todos los estudiantes del programa al museo de arte moderno de medellín al festival de cine, gracias a patrocinio de InDrive junto a estudiantes de literatura de la biblioteca japon.</p>	<p>Grupo acompañado</p> <p>Apoyo logístico.</p> <p>Difusión y acompañamiento.</p> <p>Salida pedagógica.</p>

**LOGROS OBTENIDOS**

Durante el mes reportado se evidencian avances relevantes en la consolidación operativa, pedagógica y administrativa del programa Generación-i, en alineación con las obligaciones contractuales definidas. En el componente de ejecución, se logró la activación total de los grupos académicos, garantizando que al cierre del periodo todos se encontraban en funcionamiento. Se realizó acompañamiento directo y verificación permanente de los encuentros formativos, asegurando la calidad en la prestación del servicio educativo y la adecuada implementación de los contenidos programáticos. De manera complementaria, se efectuó seguimiento sistemático a las planeaciones académicas, validando su coherencia con los lineamientos establecidos en cada curso.

En materia de atención diferencial e inclusión, se destaca la intervención pedagógica realizada para un estudiante con necesidades educativas especiales, la cual incluyó ajustes metodológicos específicos y la vinculación de una instructora sombra (estudiante de psicología), fortaleciendo así la pertinencia y accesibilidad del proceso formativo. Estas acciones fueron debidamente documentadas en los instrumentos de seguimiento académico.

En el ámbito administrativo, se continuó con la gestión de matrículas en modalidad física y digital, alcanzando un total de 337 inscripciones al corte del 30 de abril, de las cuales 268 corresponden a estudiantes únicos. Este proceso se desarrolló garantizando organización, trazabilidad y control de la información.

Se fortaleció el componente de bienestar y relacionamiento con la comunidad educativa mediante la realización de una escuela de padres, orientada a acudientes de los estudiantes, promoviendo su vinculación activa en los procesos formativos.

En el componente de articulación institucional y gestión de alianzas, se avanzó en la coordinación del proyecto de investigación sobre fauna quiróptera en conjunto con el ITM, definiendo aspectos metodológicos y cronogramas de ejecución. Adicionalmente, se establecieron acercamientos con la empresa I+D Didácticas Electrónicas, generando compromisos preliminares de apadrinamiento para el fortalecimiento de los grupos tecnológicos.

En cuanto a la proyección pedagógica y experiencias formativas, se desarrollaron actividades complementarias como la articulación con la Biblioteca Municipal para el fortalecimiento de competencias en lectura y escritura, así como la realización de una salida pedagógica al Museo de Arte Moderno de Medellín en el marco de un festival de cine, gestionada mediante alianzas externas. Estas acciones contribuyen al enriquecimiento del proceso educativo desde un enfoque integral. Igualmente, se brindó apoyo logístico a iniciativas institucionales y se promovió la participación de los estudiantes en espacios formativos externos.

En conjunto, los logros del periodo reflejan una gestión integral orientada a la calidad educativa, la inclusión, el fortalecimiento institucional y la ampliación de oportunidades de aprendizaje para la población beneficiaria.

### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

(Relacionar debajo de cada fotografía si se requiere, la Fecha de Ejecución y Nombre de la Actividad)

#### Grupos en clase:

#### Estimulación temprana



### Inglés para adultos



### Inglés para niños



### Español para niños en actividad con la bibliotecaria



**Programación**



**Actividad de bienestar con padres**



**Salida pedagógica a museo de arte moderno**



Material compartido a docentes de instituciones educativas para promocionar el servicio

$y - y_1 = m(x - x_1)$

¿Cansado de no entender Matemáticas?

**CLASES Y TUTORÍAS**

**GRATIS**

$ax + b_1$

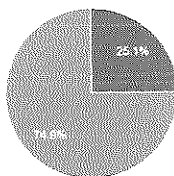
Todos los miércoles de 4:00 a 6:00  
Biblioteca japon - Al lado de la Gabriela

Informes e inscripciones  
521 766 97 32

$A = \pi r^2$

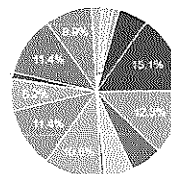
**Estadísticas de matrícula primer mes**

Tipo de estudiante  
315 respuestas



- Estudiante nuevo
- Estudiante antiguo

Clase de su interés  
225 respuestas



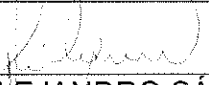
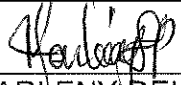
- Matemáticas 6 a 12 años - miércoles...
- Matemáticas 12 a 18 años - lunes 4:00...
- Pequeños investigadores 8 a 12 - Jue...
- Inglés 5 y 6 años - Miércoles 2:00 a 4:00
- Inglés 7 y 8 años - Miércoles 4:00 a 6:00
- Inglés 8 a 12 - miércoles - 6:00 a 8:00...
- Inglés 12 a 17 - viernes 4:00 a 6:00 Pm
- Inglés adultos +18 - sábado 4:00 a 6:00



CONTRATO N°	150-2026	INFORME N°	3
-------------	----------	------------	---

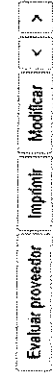
5. Entregar durante la ejecución del contrato los productos establecidos en los estudios previos y en el contrato, acatando todas las consideraciones definidas.
6. El Contratista no podrá en ninguna circunstancia hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los requeridos por la administración.
7. La información utilizada para el desarrollo del contrato es de carácter confidencial y deberá ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso:
  - a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada.
  - b) Abstenerse de reproducirlo o dar a conocer.
  - c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, conforme las disposiciones de la Ley 1581 de 2012.
8. Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
9. Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión de acuerdo a los cronogramas de la Administración, los informes periódicos y los respectivos soportes de la ejecución de actividades inherentes al contrato para la aprobación previa de los pagos acordados.
10. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe. No encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
11. Responder ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio o a terceros.
12. Cumplir con todos los requerimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía.
13. Realizar directamente la desafiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) previo a la suscripción del acta de terminación del contrato. El anterior requisito es indispensable para la entrega de Paz y Salvo al contratista.
14. Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la guía Ejecución CONTRACTUAL y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

CONTRATO N°	150-2026	INFORME N°	3
-------------	----------	------------	---

ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ GALLEGO	NOMBRE	MARLENY DEL CARMEN LONDOÑO PEÑA







Ejecución del Contrato

Porcentaje 100% Recepción de artículos

Crear Plan Cancelar Plan Recepción no Planeada

Referencia	Fecha prevista de entrega	Fecha real de entrega	% ejecución prevista	% ejecución real	Estado
INFORME No 1	28/02/2026 12:00 PM (UTC-5:heas)	28/02/2026 12:00 PM (UTC-5:heas)	9,09	9,09	Confirmado Ver
INFORME No 2	31/03/2026 6:00 PM (UTC-5:heas)	31/03/2026 12:00 PM (UTC-5:heas)	18,18	18,18	Confirmado Ver
INFORME No 3	30/04/2026 12:00 PM (UTC-5:heas)		27,27		Pendientes Ver Confirmar

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	28/02/2026 12:09 PM (UTC-5:heas)	12/03/2026 12:00 PM (UTC-5:heas)	2.613.168 COP	2.613.168 COP	2.613.168 COP	Pagado Detalles
Pago 002	002	31/03/2026 9:07 AM (UTC-5:heas)		2.613.168 COP	2.613.168 COP	2.613.168 COP	Enviado por proveedor Detalles
Pago 003	003	30/04/2026 1:45 AM (UTC-5:heas)		2.613.168 COP	2.613.168 COP	2.613.168 COP	Enviado por proveedor Detalles





# MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Pág. 1 de 1

VIGENTE

10403277

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 195

Fecha de Impresión: 22-Jan-2026

Fecha del Compromiso: 22/01/2026 16:17:40

NIT / C.C: 1021803540  
PROVEEDOR /  
CONTRATISTA: JOSE ALEJANDRO SANCHEZ GALLEGO

TIPO CRP: PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CTEI (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS, LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS, EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS EQUIPOS Y LA ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE

Plazo

Usuario Realizó: 10403277

Valor 28,744,848.00

### CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vir Reservado
216	1.2.3.2.07	4	2.3.2.02.02.009	Educación inclusiva con calidad	28,744,848.00
<b>Total:</b>					<b>28,744,848.00</b>

  
DIANA MARCELA PIEDRAHITA PARRA  
CONTRATISTA

  
DIEGO ANTONIO ZAPATA ARANGO  
SECRETARIO DE HACIENDA





CONSULTAS	DEPÓSITOS	INVERSIONES	COMERCIO INTERNACIONAL	CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS Y PAGOS	RECAUDOS	PROYECTOS INMOBILIARIOS	LIBRANZAS	LEASING	NEGO
-----------	-----------	-------------	------------------------	--------------------------------	------------------------	----------	-------------------------	-----------	---------	------

**Empresa:** MUNICIPIO DE SAN PEDRO **Nit:** 890983922  
**Usuario:** NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

**8 de Mayo de 2026 9:51:39 AM**  
**Dirección IP:** 200.35.44.217


Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 08 de mayo de 2026 - 9:26 AM

### Editor de lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en formato SAP o PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el botón "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote	
<b>Tipo de pago:</b>	FORMATO 2003 PAGO DE NOMINA
<b>Nombre del pago:</b>	PrestacionServProgramEduc
<b>Cuenta a debitar:</b>	162-293671-57 - Ahorros Ley 99/93
<b>Valor total:</b>	\$2,430,246.00
<b>Número total de registros:</b>	1
<b>Fecha de creación del lote:</b>	08/05/2026
<b>Tipo de aplicación:</b>	Inmediato
<b>Fecha de aplicación:</b>	08/05/2026

Editar/Ver Lote

Nro. Registro	Estado Transacción	Nombre del titular	Documento titular	Número de cuenta	Valor	
1	Correcta	JOSE ALEJANDRO SANCHEZ GALLEGO	1021803540	16282858961	\$2,430,246.00	<input checked="" type="checkbox"/>

Editar/Ver Transacción Eliminar

Adicionar

Guardar como modelo

Continuar Salir

COPYRIGHTS © 2000 - 2026 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.



Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
 NIT: 8909883922

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Impreso por: 43361518

Nombre del pago: PrestacionServProgra  
 Secuencia: a  
 Número de cuenta a debitar: 16229367157

Fecha: 08-05-2026 Hora: 11:14:01  
 Fecha de Generación: 08-05-2026

Fecha de envío del pago: 08-05-2026  
 Fecha para Procesar el pago: 08-05-2026

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,430,246.00	Valor Registros Procesados: \$2,430,246.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
16282858961	Ahorros	1021803640	JOSE ALEJANDRO SAN	2,430,246.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	08-05-2026

